



## BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 24 de marzo de 2017

**Boletín de prensa No. NAC-COM-17-0022**

### SRI PRESENTA LA NUEVA VERSIÓN DEL FORMULARIO 101 EN LÍNEA

A partir del 24 de marzo de 2017 está disponible la nueva versión del formulario 101 en línea para la declaración de Impuesto a la Renta y presentación de estados financieros de sociedades y establecimientos permanentes, de acuerdo a la Resolución NAC-DGERCGC17-00000103 emitida por el Servicio de Rentas Internas.

La nueva versión del formulario 101 en línea cuenta con las siguientes mejoras:

- Recuperación de la información registrada en la declaración original, en caso de que se deba realizar una declaración sustitutiva. Dicha información se habilitará únicamente para las declaraciones realizadas con la nueva versión del formulario.
- Validación en línea de la presentación de Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores - APS para el cálculo de la tarifa de Impuesto a la Renta de sociedades.

Los plazos para la presentación de la declaración vencen en abril, de acuerdo al siguiente calendario:

<b>Noveno dígito del RUC</b>	<b>Fecha máxima de presentación</b>
1	10 de abril
2	12 de abril
3	14 de abril
4	16 de abril
5	18 de abril
6	20 de abril
7	22 de abril
8	24 de abril
9	26 de abril
0	28 de abril

El formulario 101 en línea estará disponible en la página web [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec), en la opción Servicios en Línea / Declaraciones / Declaración de Impuesto a la Renta a la cual se ingresa con su usuario y contraseña.



En caso de que el contribuyente no tenga su usuario y contraseña para el acceso a Servicios en Línea, debe solicitarlos de forma personal en las oficinas del SRI a nivel nacional. Si no recuerda su contraseña puede recuperarla directamente desde la página web [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec)

Para más información puede comunicarse al 1700 774 774 y desde Cuenca al 04 2 598-441.

***Departamento Nacional de Comunicación  
Salinas y Santiago, edificio Alhambra piso 6  
2908 578 ext. 3625 / 3624 / 3626***